

Información sobre la reunión del 11 de Diciembre de 2013

Este documento ofrece un resumen de los temas tratados en la reunión del Grupo de Coordinación de Posicionamiento Terapéutico (GCPT) de esta fecha.

En la reunión se ha acordado empezar a trabajar los IPT de los siguientes medicamentos con una opinión positiva del CHMP en la reunión de noviembre de 2013:

- **Ácido cólico (FGK):** de FGK Representative Service GmbH para el tratamiento del trastorno primario de síntesis de ácido biliar en los recién nacidos.
- **Sovaldi (sofosbuvir):** de Gilead Sciences International Ltd. para el tratamiento de la hepatitis C crónica.
- **Tivicay (dolutegravir):** de ViiV Healthcare para el tratamiento de VIH.
- **Xigduo (dapaglifozina/metformina):** de Bristol-Myers Squibb/ AstraZeneca EEIG para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2.
- **Deltyba (delamanid):** de Otsuka Novel Products GmbH para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar multirresistente.

El GCPT ha iniciado también el trabajo en un informe de posicionamiento terapéutico de **Dacogen (decitabina)**, **Votrient (pazopanib)** a petición de la Comisión Interministerial de Precios.

En cualquier caso, la realización de los informes podrá estar sujeta a la intención de comercialización de dichos medicamentos en España.

El GCPT no considera necesaria la realización de un IPT para el medicamento **ácido paraaminosalicílico Lucane**.

El Grupo enviará a la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia los informes adoptados de **Lojuxta (lomitapida)**, **Lonquex (lipegfilgrastim)** y **Procysbi (mercaptopurina)** en los próximos días.

El GCPT recuerda que, con el fin de maximizar los recursos disponibles, y en tanto se establece un procedimiento definitivo, se solicita a los titulares de autorización de medicamentos que cuenten con una opinión positiva del CHMP, que **contacten con el secretariado del grupo, en la dirección de correo gcpt@aemps.es, indicando su intención o no de comercialización en España de los nuevos medicamentos** que hayan obtenido opinión positiva por procedimiento centralizado de manera prospectiva desde la publicación de este documento, y proporcionando además un punto de contacto del titular para los aspectos relacionados con el GCPT. **En caso de no recibirse confirmación de comercialización, no se comenzará la elaboración del informe.**

Así mismo, el GCPT informa de que se sigue trabajando en las normas de funcionamiento internas y estructura de los tres grupos de trabajo diferentes.

La próxima reunión del GCPT tendrá lugar el 13 de enero de 2014.